

## Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 03 de Agosto de 2015.-Expte.nº: 50.143-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Susana Beatríz RIBOTTA, Profesora del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación interina de la LIC. ANA CECILIA COURTADE, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Semi para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del mencionado Instituto; y

## CONSIDERANDO:

Que la LIC. COURTADE, fue designada interinamente mediante Resol.nº: 0423/2014, a partir del día 07/05/2014 y hasta el 06/05/2015;

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0654/2012 se creó transitoriamente el cargo de referencia con la partida presupuestaria correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación, los haberes percibidos y a percibir desde el 07/05/2015 y hasta el 02/08/2015, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia; y proceder con una nueva designación interina a la LIC. COURTADE, en el mismo cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día 03/08/2015 y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

## RESUELVE:

Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por la LIC. ANA CECILIA COURTADE, como Docente en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categría con Semi-Dedicación de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad, imputándose a la misma partida con la que se venía atendiéndose el gasto de referencia, desde el día 07/05/2015 y hasta el 02/08/2015.-

RESOLUCION Nº: 0417-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

> NILDA LEONOR ARBILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMEN



## Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbgf.unt.edu.ar



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 03 de Agosto de 2015.-

Expte.nº: 50.143-2015.-

- Art.2°)- Designar interinamente, a la LIC. ANA CECILIA COURTADE, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Electroquímica) del Instituto de Química Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día 03/08/2015 y hasta tanto se cuente con la disponibilidad presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de su titular la Dr. María Eugenia FOLQUER.-
- Art.4°)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0417-2015

NLA .-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO

FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC, de BIOQ, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.